

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**AUMENTO DE CAPITAL****11599** *PRODIMED, S.A.*

Conforme al art. 304 y 305.2 y 3 de la LSC, se hace público que la Junta General del 21 de marzo de 2011, acordó aumentar el capital social en la cifra de 8.331,68 €, mediante la emisión de 1.384 nuevas acciones nominativas de igual valor nominal y contenido de derechos que las acciones actuales, de 6,02 € de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 275,98 € por cada acción y numeradas correlativamente de la 15.661 al 17.044, ambas inclusive, el cual quedará tras su suscripción y pago, fijado en la cifra total de 102.604,88 €. Todos los accionistas tienen derecho a suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las que posean.

Las nuevas acciones deberán ser íntegramente desembolsadas en el momento de la suscripción, mediante aportaciones dinerarias ingresándolas en la cuenta de la sociedad Prodimed, S.A. núm. 0049 1811 37 2110437012 del Banco Santander, todo ello dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio en el "BORME". El ingreso deberá necesariamente constar la imputación a suscripción y desembolso de capital.

Madrid, 23 de marzo de 2011.- El Secretario, Alejandro de Mendoza García-Monzón.

ID: A110025554-1